
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 11 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1301/0008/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

1301 PR-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPS/ APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p><u>ARRENDAMIENTO DE SONIDO, PANTALLA, ILUMINACION, TARIMA Y, QUE INCLUYA:</u></p> <p><u>SISTEMA DE AUDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 BOCINA • 2 BOCINA PARA REFERENCIA Y PRENSA • 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE PUÑO • 1 CONSOLA MIXER DE 8-12 CANALES • 1 TÉCNICO ESPECIALISTA DE AUDIO <p><u>ESCENARIO PRINCIPAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 PANTALLA LED MEDIDA 3X2 METROS • 1 TARIMA PARA PANTALLA LED, CON FALDON NEGRO, CON MEDIDA DE 10 X 1.25 METROS CON ALTURA DE 0.90 CENTIMETROS • 1 TARIMA DE MADERA PARA MESA DE HONOR CON MEDIDA DE 4 X 3 METROS CON ALTURA 0.15 CMS CON CHAROL NEGRO • 1 PODIUM DIGITAL CON PANTALLA INCRUSTADA CON MICROFONO CUELLO DE GANZO • 1 PANTALLA DE 55 PULGADAS CON PEDESTAL A PISO PARA REFERENCIA DE MESA DE HONOR • 1 TÉCNICO ESPECIALISTA DE PANTALLA • 1 LAPTOP • 1 LUCES PARA ESCENARIO <p><u>MOBILIARIO Y DECORACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 LUCES PAR 56 PARA DECORACION DEL SALON • 4 CORTA FLUJOS PARA AREA DE PRENSA <p><u>CIRCUITO CERRADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO A 2 PUNTO • 1 BLACK MAGIC MIXER DE VIDEO • WEB PRESENTER • 1 CÁMARA PROFESIONAL DE VIDEO FULL HD • 1 CÁMARA PROFESIONAL DE VIDEO HD MOVIL • 2 SERVICIO PROFESIONAL DEL CAMAROGRAFO • 1 CAPTURADOR DE VIDEO • 1 CABLEADO • 1 MESA MASTER CON COMPUTADORA ROBUSTA • 2 CONFIGURACION Y CONEXIÓN A PLATAFORMA DE CLIENTE WEBEX • 1 ESPECIALISTA STREAMING Y HOST DE LA PLATAFORMA DURANTE TODO EL EVENTO <p>DIA DEL EVENTO: 12 DE AGOSTO DEL 2021 HORA: 6:00 A.M. A 12: M LUGAR: HOTEL CAPITALINO DE AREA METROPOLITANA</p> <p>QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE</p>	NO APLICA	\$ 3,514.30	\$ 3,514.30

CONTACTO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,514.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS CATORCE 30/100 DÓLARES.		ORIGINAL	
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SONIDO, PANTALLA, ILUMINACIÓN, TARIMA, EN OCASIÓN DE CELEBRAR EL DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD 12 DE AGOSTO, SEGÚN DECRETO N° 40 DE FECHA 25 DE JULIO DE 1991; EN DICHO EVENTO SE CONVOCARÁN A DIFERENTES JÓVENES DE LAS COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN DIFERENTES DISCIPLINAS: ARTE, CULTURA, DEPORTE Y PARTICIPACIÓN JUVENIL Y DEMÁS, CONFORME CON LA LEY GENERAL DE JUVENTUD.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1301/0007/2021 (09-08-2021)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0008/2021
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE UN HOTEL CAPITALINO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTEALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL – FOCAP PAPSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN.</p>			
			
DESIGNADO FOCAP-PAPSES	Vo. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	XJ
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:	

REF: OC/LG/1301/0008/2021